

ALADI/CR/Acta 767
2 de mayo de 2001

ACTA DE LA 767ª SESION DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación Orden del Día.
 2. Asuntos entrados.
 3. Convocatoria y agenda de la Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/SEC/Propuesta 231).
 4. Convocatoria y agenda de la Sexta Reunión Técnica de Funcionarios Responsables de Oficinas Gubernamentales del suministro de información estadística de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 232).
 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico.
 6. Otros asuntos.
-

Preside:

CARLOS HIGUERAS RAMOS

Asisten: Carlos Onis Vigil, Jorge Alberto Ruiz, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, João Mendes Pereira, Otávio Brandelli, María Elisa Rabello Maia (Brasil); Flavio Tarsetti Quezada, Axel Cabrera, María Antonieta Jara, (Chile); Guillermo Serna Meléndez (Colombia); Miguel Martínez (Cuba); Juan Carlos Faidutti Estrada, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Julio Lampell Adler, Juan Antonio Nevarez, (México); José María Casal, Ruben Ramírez Lezcano, Gloria Irma Amarilla Acosta, Luis Alfonso Copari, Astrid Beatriz Salum Pires (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Elbio Rosselli, José Roberto Muinelu (Uruguay); Rodrigo Arcaya Smith, Carlos Longa González, Magdalena Simone (Venezuela);

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Gustavo Adolfo Moreno.

PRESIDENTE. Buenos días, señores Representantes, Representantes Alternos, está abierta la sesión 767ª sesión ordinaria del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Tienen delante el Orden del Día para su opinión y aprobación. Lo pongo a consideración de todos ustedes. La Representación de Chile por favor.

Representación de CHILE (Flavio Tarsetti Quezada). En referencia al punto 5, informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico, lamentablemente el Embajador Casanueva se tuvo que ausentar del país, en este momento está viajando, y me ha solicitado, si puede ser trasladada a una próxima reunión del Comité. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. No creo que haya el menor inconveniente en esperar al Embajador Casanueva para el informe que tenga que darnos, así que sin el punto 5, daríamos por aprobada la Agenda.

2. Asuntos entrados

...Ofrezco la palabra al Secretario General para que nos informe sobre los asuntos entrados a la Secretaría General

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Los asuntos entrados figuran en el documento que tradicionalmente es incorporado en la carpeta de cada una de las Representaciones y forma parte de la presente acta.

1. Representación Permanente del Perú. Nota N° 7-5-Z/22 de 20.IV.2001.

El señor Presidente del Comité de Representantes, adjunta copia la nota de la señora Embajadora Stella Zervoudaki, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Uruguay y Paraguay, mediante la cual agradece la bienvenida recibida y solicita se haga extensivo este agradecimiento a los Representantes de los países miembros de la ALADI.

2. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 070 de 23.IV.2001.

Adjunta Decreto n° 3.792 de 19.IV.2001 por el cual se pone en vigencia el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 43, suscrito por Brasil y por Cuba el 19.I.2001.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1236.

3. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 071 de 23.IV.2001.

Adjunta copia de los Decretos Nos. 3.795, 3.796, 3.797 y 3.798 de 19.IV.2001 por el cual se ponen en vigencia el Trigesimoprimer, trigesimotercero, Trigesimocuarto y Trigesimoquinto Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica n° 2, suscrito entre Brasil y Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1237.

4. Organización Panamericana de la Salud. Nota AD/CPA/28/1/-038-01 de 6.IV.2001.

Solicita formalmente la solicitud de la OPS/OMS para ser admitido como Observador ante el Comité de Representantes.

5. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Perú. US\$ 67.410.- pago a cuenta aportes año 1995 y US\$ 124.412.69 pago a cuenta aportes 2001. Total US\$ 191.822.69.

Uruguay. US\$ 56.170.- cancela saldo del aporte del año 2000.

Cabe destacar en esta oportunidad, en primer lugar el aporte por un monto de U\$ 191.822,69 hecho por la República del Perú como parte de sus contribuciones al presupuesto de la Asociación correspondiente al año 1995 y al presente año. Igualmente cabe destacar el aporte hecho por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, por un monto de U\$ 56.170 cancelando el total de su aporte para el año 2000.

Queremos agradecer tanto al Gobierno del Perú, como al Gobierno uruguayo a través de sus respectivas Representaciones Permanentes por el aporte hecho oportunamente al desarrollo de las actividades de la Asociación. Esto sale al encuentro de una preocupación permanente que hemos tenido, aquí en la Secretaría y en toda la Asociación en su conjunto.

Asimismo, corresponde destacar la solicitud presentada por la Organización Panamericana de la Salud, para ser aceptada como Observador, ante el Comité de Representantes, sobre este particular, queremos señalar que en una próxima reunión del Comité vamos a someter a la consideración del mismo esta solicitud, por cuanto ya con la Organización Panamericana de la Salud venimos desarrollando una serie de actividades de

diversa índole y ese convenio que ya existe, porque ya hay un convenio de cooperación de larga data, no solamente estamos trabajando en el convenio marco, sino que existen ya actividades específicas relacionadas con las acciones desarrolladas por las bibliotecas de ambas organizaciones.

Por tanto señor Presidente, insisto que en la próxima reunión del Comité someteremos a consideración de ustedes la solicitud planteada por la Organización Panamericana de la Salud, que el desarrollo de ese convenio ha sido muy beneficioso para las actividades que nosotros estamos desplegando en diversos campos.

Por otro lado, cabe destacar, la nota recibida por la Representación Permanente del Brasil, con fecha 27 de abril del presente año, nos comunicó la vigencia de los Vigésimosexto y Vigésimoséptimo Protocolos adicionales al Acuerdo de Complementación N° 18, suscrito entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, y esa información figura publicada en el documento informativo ALADI/SEC/di 1236.

Y luego un fax, también de la Representación Permanente de Brasil, mediante el cual nos remitieron en anexo, el discurso pronunciado por el señor Presidente de la República, en las Cumbres de las Américas celebrada en la ciudad de Quebec.

Finalmente, cabe destacar la nota enviada por la señora Embajadora Stella Zervoudaki, quien es Jefa de la Delegación Permanente de la Comisión Europea en Uruguay y Paraguay, dirigida al señor Presidente del Comité de Representantes mediante la cual agradeció la bienvenida recibida y solicitó que se haga extensivo ese agradecimiento a los Representantes de los demás países miembros. Igualmente en esa nota, el Embajadora Zervoudaki, señala la importancia de sostener oportunamente una reunión con los señores Representantes, con el fin de ir afinando algunas actividades relacionadas con una eventual cooperación entre la Asociación y la Unión Europea.

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.. Alguna observación sobre lo presentado por el señor Secretario General. Si no la hubiera continuamos la Agenda.

3. Convocatoria y agenda de la Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/SEC/Propuesta 231)

...Seguimos con el punto 3 de la Agenda que trata de la Convocatoria y agenda de la Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura. Frente a ustedes tienen la propuesta de la Secretaría 231, a la que se anexa un proyecto de Acuerdo para convocar a la Comisión Asesora de Nomenclatura para los días 6 al 11 de agosto del 2001 y mantener así actualizada la nomenclatura de la Asociación de acuerdo a lo establecido en la Resolución 107, en la cual se encomienda a la Secretaría General la actualización de estos textos.

Ofrezco la palabra a la Secretaría General, si desea decir algo sobre este punto antes de poner a consideración el proyecto de Acuerdo.

SECRETARIA (Néstor Linero). Muchas gracias, señor Presidente. Tal cual lo ha mencionado la Presidencia, en el programa de actividades de la Asociación para el 2001, se encuentra el tema de mantener actualizada la nomenclatura de la Asociación y en ese sentido, dentro de los plazos previstos, y con el tiempo necesario se está haciendo la convocatoria de esta Comisión, para los días 6 al 11 de agosto del presente año.

En el documento presentado por la Secretaría están los puntos necesarios, las explicaciones y el temario que la Secretaría propone a las Representaciones y en caso de que alguna Representación así lo considere estamos dispuestos a ampliar cualquier información adicional que puedan necesitar los países. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. El Representante de Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muínelo). Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros apoyamos la Convocatoria de esta Quinta Reunión, queremos dejar una constancia, un comentario, acerca de esto.

Nosotros en el MERCOSUR estamos transitando también por la adecuación de nuestra nomenclatura, para incorporarle las actualizaciones correspondientes a la enmienda del sistema armonizado, tenemos experiencia, que esto nos está llevando mucho tiempo, porque es un trabajo arduo y largo, por eso estimamos que tal vez, esta reunión de apenas 5 días pudieran ser insuficientes para concluir con la nomenclatura de la Asociación, de alguna manera, si nosotros apoyamos esta Convocatoria, queremos dejar constancia que tal vez, no pudiera ser el lapso adecuado y hubiera que convocar una segunda instancia de esta reunión para concluir la nomenclatura de la Asociación. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante, por su valiosa opinión, que estoy seguro que todos compartimos porque es un tema sumamente complicado y largo de determinar. El Representante de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Gracias, Presidente. Recuerdo que en MERCOSUR se está haciendo esto; en el Grupo Andino, se está haciendo y ALADI lo está haciendo, y son los mismos países.

No sé si cabe o no, si hay alguna coordinación entre las distintas actividades, sería bueno saberlo, si hay coordinación, perfecto.

PRESIDENTE. Gracias por su preocupación, Embajador. Quizás la Secretaría nos pueda responder a esa preocupación.

SECRETARIA (Néstor Linero). Sí, gracias, Presidente. Efectivamente, la Secretaría está preocupada por esa coordinación que señala el señor Embajador de Venezuela. Para el particular, un funcionario de la Secretaría ha asistido a las dos reuniones que ha convocado la CAN, o sea la Comunidad Andina de Naciones, para que efectivamente haya esa coordinación y a su vez, también en las reuniones del MERCOSUR, en la medida de las posibilidades, también ha asistido nuestro técnico, aportando su granito de arena para tratar de conformar precisamente esta nomenclatura común entre los países. Eso respecto a la participación o coordinación en las dos áreas.

En cuanto al tiempo que se tiene previsto, nosotros habíamos presupuestado, que efectivamente dado estas coordinaciones que están haciendo a nivel de los países andinos y del MERCOSUR, consideramos que el avance de los trabajos nos va a permitir precisamente, en la semana que teníamos señalado, la posibilidad de efectuar los trabajos. Estamos, si ustedes se dan cuenta, citando del 5 al 11 porque pretendemos precisamente reunirnos desde el lunes, al sábado inclusive, para ver si podemos agotar en la semana los trabajos previstos.

Tenemos una experiencia, si bien es cierto, no es un momento de negociación, pero que nos permitía dar una luz, al respecto fue cuando hicimos el seminario conjuntamente con el Convenio multilateral de ayuda mutua de Directores de América Latina, España y Portugal, donde precisamente trabajamos una semana en horario corrido y nos permitió evacuar la totalidad de la enmienda 3 y por eso consideramos que es tiempo más que suficiente, ahora la Secretaría está abierta a los países si desean ampliar el plazo, si existe posibilidad de que los delegados de los países puedan permanecer más tiempo en la ciudad, no tenemos ningún inconveniente y seguramente realizaremos una mejor labor. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Secretaría General. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Julio Lampell Adler). Gracias, señor Presidente. Nosotros queríamos preguntar si las fechas ya han sido concertadas, en el caso de México, hemos hecho las consultas correspondientes, pero no hemos obtenido aún respuesta. Digo sin duda, si el resto de los países considera estas fechas adecuadas, México no tendría ninguna objeción, pero si preguntamos si ha habido una concertación con las autoridades correspondientes, de que estas fechas son las adecuadas para todos los países. Gracias.

PRESIDENTE. No, parece que no es así, sino que la Secretaría considera que dentro de la cronología de reuniones de la ALADI, está sería una fecha bastante aceptable, para todos. Yo pienso que si hubiera algún inconveniente grave, contundente para cambiar la fecha, creo que sería necesario hacerlo, creo que ya deberíamos fijar una fecha, de manera que se puedan comenzar a hacer los preparativos de una reunión que parece bastante compleja.

Si no hay más intervenciones sobre este tema, pongo a consideración de ustedes el proyecto de Acuerdo para Convocatoria de la Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, para los días 6 al 11 de agosto próximo, en Montevideo.

Si no hay objeciones, y sin votación la daríamos por aprobada, el Acuerdo lleva el número 238 y forma parte de la presente Acta.

“Acuerdo 238

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 107 y 108 del Comité de Representantes del 21 de diciembre de 1989 y el Acuerdo 127 del 13 de diciembre de 1990.

CONSIDERANDO Que en cumplimiento de las Resoluciones y el Acuerdo referidos, corresponde a la Secretaría General mantener actualizada la Nomenclatura de la Asociación, contando para ello con el análisis previo de la Comisión Asesora de Nomenclatura y la aprobación del Comité de Representantes,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar para los días 6 al 11 de agosto próximo la Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, a realizarse en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente:

AGENDA PROVISIONAL:

1. Incorporación a la NALADISA de la Recomendación de Enmienda del Sistema Armonizado aprobada por el Consejo de Cooperación Aduanera el 25 de junio de 1999 (Tercera Enmienda), tanto en su versión en idioma español como en su versión en idioma portugués.
 2. Incorporación a la NALADISA de las modificaciones de los textos de Versión Única no afectados por Enmienda, emanadas de la Reunión de Expertos convocada por la Secretaría del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal.
 3. Análisis de las observaciones y sugerencias de modificación en la estructura de la NALADISA formuladas por parte de la Secretaría General y eventualmente por los países miembros.
 4. Incorporación en la estructura de la NALADISA de aperturas con el fin de identificar productos recomendados por la OMA.
 5. Otros asuntos.”
4. Convocatoria y agenda de la Sexta Reunión Técnica de Funcionarios Responsables de Oficinas Gubernamentales del suministro de información estadística de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 232).

... Pasamos al punto 4 de nuestro Orden del Día, otra reunión importante, que es la Convocatoria y agenda de la Sexta Reunión Técnica de Funcionarios Responsables de Oficinas Gubernamentales del suministro de información estadística de Comercio Exterior. La Secretaría ha preparado el documento Propuesta 232, que tienen delante en la que anexan, al igual que un proyecto de Acuerdo para convocar a la Sexta Reunión Técnica mencionada, para los días 27 y 28 de Junio del 2001, o sea para el próximo mes. Ofrezco la palabra sobre este punto a la Secretaría General, pues tiene ampliación sobre lo que tienen enfrente a ustedes.

SECRETARIA (Luiz Gonzaga Coelho). Muchas gracias, señor Presidente. Yo quisiera solamente aclarar que nosotros hicimos una consulta previa a las Oficinas Gubernamentales por e-mail, consultando esta fecha y tuvimos contestación prácticamente de todas las Delegaciones, comentando que no había ningún tipo de inconveniente en la fecha propuesta por la Secretaría, no obstante, la Delegación de Ecuador propuso una fecha alternativa, que es el 21 y 22 de junio, una semana antes, nosotros también circulamos esta consulta y las Delegaciones manifestaron que igualmente no había inconvenientes, pero la Delegación de Argentina, el INDEC, había comentado, que para ellos, como estarían con otros países del MERCOSUR en una reunión de cooperación MERCOSUR - EUROSTATS en París y Madrid hasta el 10 de junio, quizás no se podría prolongar esta fecha para julio, nosotros consultamos a Argentina, que comentó lo siguiente, no siendo posible pasar para julio, tampoco no pensamos que sea conveniente adelantar una semana, entonces lo mejor era que se mantuviera la reunión para el 27 y 28 de junio, entonces esta situación fue planteada al Grupo de Trabajo de Programa de Actividades y ratificó la fecha propuesta inicialmente por la Secretaría General.

Esta, es una aclaración sobre las fechas, otra aclaración importante es sobre la Agenda, la Quinta Reunión había decidido sobre la Agenda de mayor importancia para el

momento actual del trato de este tema en el marco de la ALADI, por lo tanto, esta Agenda prácticamente reflejaba las recomendaciones de la Quinta Reunión al Comité de Representantes, fue incorporada íntegramente con excepción de la última recomendación que hablaba de nuestra participación como Observadores de Reuniones del ALCA, en el programa de actividades de la Asociación, por lo tanto la Agenda, nada más es cumplir con los ítems 8.12 al 8.16 de la Resolución 261, que es el Programa de Actividades de la Asociación. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría General por su ampliación y explicación sobre las fechas que están en el documento. Pregunto si hay alguna observación sobre lo dicho, como para que aprobemos sin votación este proyecto de Acuerdo. Bien, si no hay observaciones, el Comité aprueba el proyecto de Acuerdo sobre la Convocatoria a la Sexta Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de Información Estadística de Comercio Exterior para los días 27 y 28 de Junio próximo. Este Acuerdo aprobado llevará el número 239 y forma parte de la presente Acta.

"Acuerdo 239

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El documento ALADI/SEC/Propuesta 232,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la VIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior para los días 27 y 28 de junio de 2001, la que se realizará en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente

AGENDA:

1. Presentación por parte de la Secretaría General del diagnóstico analítico sobre el cumplimiento del Manual de Instrucciones, basado en los cuestionarios realizados a las Oficinas Gubernamentales sobre el suministro y cobertura de la información estadística de comercio exterior (ALADI/CR/Resolución 261, Ítem VIII.12).
2. Análisis de los resultados del diagnóstico analítico sobre el cumplimiento del Manual de Instrucciones, y elaboración de un Plan de Acción para brindar asistencia técnica a las Oficinas Gubernamentales que presenten dificultades en el suministro de la información de comercio exterior. (ALADI/CR/Resolución 261, Ítem VIII.12, VIII.13).
3. Presentación por parte de la Secretaría General de los términos de referencia del Sistema de Captura de Datos Básicos de Comercio Exterior, a ser desarrollado para facilitar el proceso de validación y consistencia de los datos, así como ofrecer a las Oficinas Gubernamentales una herramienta informática que permita la armonización de las metodologías para la sistematización de las informaciones. (ALADI/CR/Resolución 261, Ítem VIII.15).
4. Presentación por parte de la Secretaría General del estado de situación y uso del Protocolo FTP (File Transfer Protocol). (ALADI/CR/Resolución 261, Ítem VIII.15).

5. Análisis de los procedimientos de transferencia de información, en particular, la evolución del Protocolo FTP (File Transfer Protocol). (ALADI/CR/Resolución 261, Item VIII.15).

6. Otros asuntos.”

5. Otros Asuntos

...Pasariamos al punto 5, Otros Asuntos. Quisiera saber si alguna Delegación tiene algún asunto que tratar en este punto. Si no es así la Presidencia toma la palabra un momento para simplemente dejar registrado en Acta que el 26 de abril se realizó, con toda satisfacción la reunión de Consulta y Evaluación sobre el Tema 3, de integración física, en la que participaron, los señores Germán Correa y Héctor Maldonado. La Presidencia está segura que todos coincidimos en que fue una reunión sumamente útil, sumamente fructífera, que nos amplió conocimientos y experiencias que nos va a servir mucho para las próximas semanas en nuestros trabajos.

Asimismo, también para que quede en Acta de este Comité, todos recuerdan que en la Reunión del pasado 18 de abril, de Jefes de Representación informal, se comenzó a analizar la propuesta que oportunamente nos presentara la Representación Permanente de Brasil, denominada Perfeccionamiento del Funcionamiento y toma de Decisiones del Comité de Representantes, se ha distribuido sobre esto el documento identificado con la sigla Doc.información.611 del 12 de abril del 2001. Creo que esta reunión, al igual que todas las que estamos haciendo, ha sido sumamente importante porque hemos comenzado a analizar lo que tanto nos preocupa, que son los mecanismos para el establecimiento de algunos órganos o entidades dentro de la Asociación como los llamados Grupo de Trabajo que periódicamente se están formando sobre temas que realmente son trascendentes e importantes.

No quisiera incluir nada en el Acta, hasta no haber terminado los trabajos de este tema, que se hacen dentro de las reuniones de Jefes de Representación, pero lo importante es la sugerencia que se ha hecho, acerca del consenso de nuestras reuniones, sin perjuicio de lo que disponga el Tratado y el Reglamento del Comité en cuanto a la cuestión de la votación, pero creo que este es un paso muy importante, que los doce coincidamos en que el Consenso es siempre lo ideal en nuestros trabajos, para que tengamos fructíferos resultados en toda nuestras acciones, que las mismas sean unánimes, en cuanto a la direccionalidad de la ALADI. Eso es todo.

¿Hay algún otro punto que agregar? Si no lo hubiera, se levanta esta sesión a las 10:22 horas. Muchas gracias, señores.
